

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "VALERO & VALERO SERVICIOS LOGISTICOS S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil al vigésimo día del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las nueve horas, en las oficinas de la compañía "VALERO & VALERO SERVICIOS LOGISTICOS S.A." ubicada en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón en la ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente.

El señorita María Fernanda Coloma Chilán dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor Ricardo Aparicio Valero Macías es propietario de US\$39.920,00 (treinta y nueve mil novecientos veinte Dólares de los Estados Unidos De América) que corresponde a treinta y nueve mil novecientos veinte acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Omar Ferdinand Valero Pinela es propietario de US\$10.000,00 (diez mil Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a diez mil acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Gaudencio Antonio Valero Ochoa es propietario de \$80,00 (ochenta Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a ochenta acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

1) Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General del Accionistas

Preside la sesión el señor **Ricardo Aparicio Valero Macías**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita María Fernanda Coloma Chilán.

2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado con el Comisario C.P.A. Victor Moncayo Calero sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

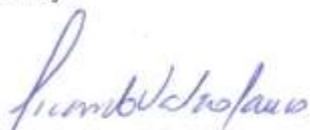
Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.

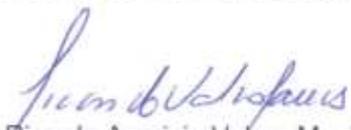
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime de quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas, aprobó los informes del Administrados y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- La Junta General de Accionistas resolvió no repartir dividendos por el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy.



Ricardo Aparicio Valero Macías
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ricardo Aparicio Valero Macías
ACCIONISTA



Omar Ferdinand Valero Pinela
ACCIONISTA



Gaudencio Antonio Valero Ochoa
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; "VALERO & VALERO SERVICIOS LOGISTICOS S.A." y la secretaria Ad-Hoc María Fernanda Coloma, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 20 del 2016



MARIA FERNANDA COLOMA CHILÁN
SECRETARIO AD-HOC